

JURISDICCIÓN 35

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es asistir a la Presidencia de la Nación en todo lo inherente a las relaciones exteriores de la Nación con los Gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, en los ámbitos políticos y económicos.

En materia de política exterior, ello supone asumir la representación ante los Gobiernos y organizaciones y entidades extranjeros, así como desenvolver las relaciones con el cuerpo diplomático y consular acreditado localmente, las representaciones de los organismos internacionales y las misiones especiales enviadas a nuestro país.

El adecuado desarrollo de esta misión primaria también implica la elaboración, interpretación y aplicación de los tratados, pactos, convenios, protocolos, acuerdos, arreglos u otro tipo de instrumentos de naturaleza internacional, en particular los concernientes a límites internacionales y de integración física para el desarrollo de áreas y zonas fronterizas.

Para la aplicación de las políticas, programas y acciones que son de su competencia, el Ministerio tiene a su cargo la organización del Servicio Exterior de la Nación, la formación y capacitación de los cuadros diplomáticos y el mantenimiento del conjunto de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

El Ministerio presta su asistencia al Gobierno Nacional en las decisiones internacionales vinculadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, además de prestar asistencia y protección a los ciudadanos y sus intereses en el exterior, entendiendo en la tramitación de rogatorias judiciales y pedidos de extradición, en la concesión del derecho de asilo y refugio, e interviniendo en la elaboración y ejecución de la política de migración e inmigración exterior desde el punto de vista de la política exterior.

Adicionalmente, le corresponde promover la vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, como principio de la política interna y externa del país, así como la protección y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Asimismo, se ocupa de la asistencia humanitaria internacional, con responsabilidad primaria sobre la prevención y rápida respuesta ante situaciones de emergencia y catástrofes y la lucha contra el hambre y la pobreza.

En el marco de las prioridades nacionales y la política exterior argentina, también es su responsabilidad articular la cooperación internacional para el desarrollo, captada a partir de la profundización de los lazos con países y organizaciones internacionales donantes, con las necesidades de los organismos nacionales, provinciales y municipales, las universidades y las ONG's; así como mantener el rol de Argentina como donante a través de las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR) y de la Cooperación Sur-Sur (CSS) con el objeto de fortalecer la presencia nacional en el exterior y hacer conocer las capacidades de la República.

En el marco de la preservación de la integridad territorial de la Nación, el Ministerio promueve los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del

Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el ámbito multilateral, regional, bi-regional y bilateral.

En este mismo sentido, entiende en las cuestiones relativas a la elaboración e implementación de la política exterior en materia antártica, incluyendo la elaboración de la Política Nacional Antártica, con miras al afianzamiento de la soberanía nacional sobre el Sector Antártico Argentino, y se ocupa de la elaboración de una propuesta definitiva para establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina.

De la misma forma, es de su competencia entender en la conducción y ejecución de la política cultural exterior y en la promoción de la imagen argentina en ese ámbito, sustentada en la difusión de la cultura nacional como instrumento de la política exterior.

En materia de relaciones económicas internacionales, el Ministerio interviene en las negociaciones relativas a la integración económica, las normas multilaterales de comercio, el acceso a mercados y otros temas de naturaleza económica y comercial, así como también en los planes de promoción en materia de comercio exterior y turismo receptivo y el fortalecimiento de las acciones de carácter económico-comercial en mercados no tradicionales con el objeto de fortalecer la inserción de los productos y servicios argentinos en el mundo, todo ello en coordinación con la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En este marco, le corresponde entender en las estrategias y políticas de desarrollo para la inversión local y la captación de inversiones extranjeras, participando en el proceso de diseño, propuesta y ejecución de instrumentos para la promoción de inversiones en el país y la expansión internacional de empresas locales, interviniendo también en la promoción de la innovación, investigación y avances tecnológicos y el impulso de la competitividad, la calidad y el diseño industrial, participando y articulando con los interlocutores nacionales la estructuración de ayudas financieras externas.

Por otra parte, en el ámbito específico del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), interviene en el desarrollo e implementación de los compromisos en materia política, económica, productiva, social, ciudadana e institucional y contribuye con la inserción comercial internacional de nuestro país y la apertura de mercados para nuestros productos en el marco de la profundización de políticas de integración en el hemisferio.

La cartera también tiene a su cargo garantizar y promover la libertad religiosa y el diálogo interconfesional, mantener relaciones de autonomía y cooperación con la Iglesia Católica Apostólica Romana, así como el sostenimiento del culto católico conforme lo normado por el artículo 2 de la Constitución Nacional, y trabajar por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos.

En este contexto, para el año 2012 la política presupuestaria institucional prevé:

- Mantener y reforzar el perfil y la activa participación de la Argentina en materia de derechos humanos en foros multilaterales, regionales y subregionales, y realizar el seguimiento de la agenda de género en el ámbito regional e internacional.
- Realizar el seguimiento y la promoción de la política exterior argentina en los organismos internacionales tanto a nivel multilateral, sectorial y regional, participar en operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas (NU) y continuar con la participación en la misión de estabilización de éstas en Haití, y trabajar activamente en todas las instancias de la Organización de los Estados Americanos.
- Mantener con firmeza el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, profundizar el estudio e investigación de temas vinculados a los territorios y espacios marítimos del Atlántico Sur bajo disputa de soberanía y realizar el seguimiento, difusión y argumentación ante la "Comisión de Límites de la Plataforma Continental" de la presentación del límite exterior de la plataforma continental argentina.
- Asistir y proteger a los ciudadanos argentinos residentes en el exterior y a sus intereses y fomentar el respeto y la protección de los derechos de los migrantes.
- Coordinar la programación e implementación de actividades culturales de la República Argentina en el exterior, propiciando el desarrollo de convenios y programas ejecutivos de cooperación e intercambio cultural y educativo; proponer el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música, literatura, entre otros, y gestionar la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo.
- Mantener relaciones externas pacíficas y de cooperación en materia de defensa y seguridad internacional; impulsar la cooperación internacional en el campo de los usos pacíficos de energía; desarrollar acciones de política exterior en apoyo del Plan Espacial argentino; colaborar con los esfuerzos internacionales en pos del desarme; participar en los regímenes de control de exportaciones y fomentar el cumplimiento de los objetivos de la Convención de las Armas Químicas (CAQ).
- Promover el interés nacional argentino en todos los foros internacionales en los que se debaten cuestiones ambientales y coordinar los asuntos energéticos y tecnológicos relacionados con la política exterior argentina, ayudando a la promoción y difusión de las nuevas formas de energías limpias y sustentables y de las nuevas tecnologías, en especial comunicaciones e informática.
- Consolidar la participación en las reuniones de los organismos internacionales así como en las reuniones regionales en asuntos relativos al derecho internacional, la lucha contra el uso indebido de drogas y las acciones del narcotráfico, coordinando y realizando el seguimiento de las políticas, acciones y medidas referidas a la lucha contra el terrorismo internacional y delitos conexos.
- Participar durante el primer semestre del ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, e impulsar la integración regional y la relación económico-comercial con los países de América Latina, apoyando el multilateralismo en los organismos internacionales, tales como la Asociación

Latinoamericana de Integración (ALADI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); y la integración regional en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC).

- Contribuir con la inserción comercial internacional de nuestro país y la apertura de mercados para nuestros productos en el marco de la profundización de políticas de integración en el hemisferio a través del MERCOSUR, con el fin de avanzar en la consolidación de un mercado común, estimulando la integración en el plano institucional, afianzando la seguridad jurídica del bloque, alentando la incorporación de nuevos miembros y avanzando en el proceso de incorporación de Venezuela.
- Intervenir en el ámbito económico-comercial del MERCOSUR, realizando distintas acciones tendientes a mejorar la operatoria entre los países miembros y promoviendo la facilitación del intercambio comercial y la superación de conflictos económico-comerciales específicos.
- Profundizar la relación en el capítulo político del MERCOSUR, priorizando la celebración de acuerdos que incrementen los vínculos comerciales con otros países y bloques, a fin de facilitar el acceso de nuestros productos.
- Continuar con el seguimiento de compromisos en las áreas claves para el proceso de integración en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), tales como defensa, salud, infraestructura y energía.
- Consolidar la integración estratégica con Brasil y Chile mediante la coordinación de políticas sociales, económicas, culturales, educativas, de desarrollo tecnológico y vinculación física y profundizar las relaciones bilaterales con Bolivia, Paraguay y Uruguay, con especial énfasis en las acciones de cooperación y elaboración de políticas comunes.
- Fortalecer el proceso de integración regional fronteriza con los países de la región, y la labor en los Grupos Técnicos Mixtos con Chile y Paraguay y otros semejantes con Bolivia y Brasil, o multilaterales, relativos a infraestructura y conexiones físicas, además de proseguir coordinando acciones con los países vecinos en materia de recursos hídricos en el marco de los compromisos asumidos.
- Continuar con los trabajos de revisión y reparación de hitos, densificación de la línea límite, confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas en el Sistema Satelital (GPS) de todos los hitos existentes en la frontera común con los países limítrofes.
- Profundizar la relación con el Perú, Colombia y Ecuador y seguir promoviendo la vinculación estratégica con Venezuela, así como desarrollar una estrategia particular para reforzar las relaciones con los países de América Central y el Caribe y con Surinam, e intensificar los vínculos con Guyana.
- Entender en las relaciones bilaterales que permita, entre otros factores, fortalecer la relación con México en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica y promover con este país el desarrollo

del comercio bilateral y las inversiones recíprocas, ampliando y profundizando los acuerdos bilaterales existentes, la discusión de temas comerciales de interés y el trabajo conjunto con los sectores privados.

- Intervenir en las propuestas e iniciativas propias en los procesos de las cumbres regionales o birregionales de las que participa la República Argentina.
- Intervenir en las relaciones políticas a fin de incrementar la presencia argentina en Asia y Oceanía mediante el desarrollo, la profundización y diversificación de las relaciones bilaterales, como así también con la participación de la Argentina en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).
- Entender en la relación económico–comercial bilateral con la República Popular China, fomentando las inversiones y el crecimiento del comercio, a partir del trabajo en la Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral, Grupo de Trabajo para el Estudio de la Complementación Económica y Comercial y la Comisión Mixta para la Cooperación Económica y Comercial.
- Intervenir en las políticas que permitan expandir las relaciones comerciales con la República de la India, promoviendo la facilitación del intercambio comercial y la superación de conflictos económicos.
- Entender en materia de políticas bilaterales que permitan consolidar y profundizar las relaciones con los países de Europa comunitaria y occidental, Europa del Este (no comunitarios), la Región del Cáucaso y el Asia Central, y las instituciones de la Unión Europea, impulsando acciones en las diversas esferas.
- Contribuir a avanzar en la consolidación de las relaciones comerciales con la Federación Rusa, ampliando y profundizando los acuerdos bilaterales así como la negociación del acceso a mercados.
- Intervenir en las políticas bilaterales que permitan reforzar las relaciones con los países de África del Norte y Medio Oriente y con los Estados que integran el área del África Subsahariana, a fin de dar sustento a las acciones de la República en diversos campos (económico-comercial, cultural, de cooperación, entre otros).
- Continuar trabajando con Canadá y los Estados Unidos de América para lograr el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y del sistema multilateral, aprovechando esta relación para fomentar el dialogo maduro con los esquemas de integración y grupos regionales (UNASUR).
- Intervenir en las políticas que permitan intensificar las relaciones económico-comerciales con los Estados Unidos dando seguimiento al marco normativo y a las negociaciones necesarias para consolidar y mejorar el acceso al mercado, a fin de incrementar los flujos comerciales y la proyección exportadora de nuestro país con los países de América Central y el Caribe y América del Norte.

- Continuar fortaleciendo el comercio Sur-Sur, con vistas a acceder a otros mercados que ayuden a realizar una estrategia de inserción internacional basada en el concepto de integración productiva, apuntando a una apertura inteligente de los mercados que permita una combinación de nuestros sectores productivos con los de aquellos países que tengan una vocación de complementación y especialización.
- Intervenir en las políticas que permitan iniciar y/o dar continuidad a las negociaciones para alcanzar mejoras en el acceso a los mercados, incluyendo la eliminación de barreras no arancelarias al comercio (principalmente barreras sanitarias) y mejoras en materia de servicios (transporte, seguridad de carga, aduanas, etc.)
- Participar intensamente en las negociaciones realizadas en el ámbito económico multilateral para superar el estancamiento de la Ronda Doha del Desarrollo, manteniendo firme el propósito de alcanzar un resultado justo y equilibrado, que cumpla con el mandato de la misma. Asimismo, continuar promoviendo los intereses argentinos en las organizaciones multilaterales internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y, en el marco del G-20, buscar en concierto con los demás países miembros, afianzar las reformas de los sistemas financiero, económico y comercial.
- Profundizar la labor en el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA) con el fin de contribuir a incrementar la producción agrícola en los países en desarrollo y participar activamente en el ámbito de FAO, en las reuniones en las que se considere el tema de la seguridad alimentaria. Asimismo se prevé mantener una activa participación en los comités, órganos subsidiarios y en las reuniones ministeriales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), difundiendo y promoviendo las Guías Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Contribuir con las relaciones exteriores a promover, en el ámbito económico bilateral, la estrategia de inserción internacional de la Argentina basada en el concepto de integración productiva, fortaleciendo las acciones de carácter económico comercial en la relación bilateral con los países de Europa, Asia, Oceanía, África, Medio Oriente, incluyendo la apertura de embajadas y consulados. Asimismo, favorecer el acceso de los productos argentinos a los mercados internacionales, superando los obstáculos cuando éstos se presenten, trabajando conjuntamente con organismos de control sanitario, a fin de continuar en un camino de apertura de mercados para los productos agroalimentarios. Por otra parte, continuar los esfuerzos tendientes a completar las negociaciones pendientes con la Unión Europea.
- Contribuir a la asistencia del sector exportador y de servicios, participando del asesoramiento técnico especializado, la capacitación integral a través de la realización de seminarios, la organización de misiones sectoriales y multisectoriales vendedoras al exterior y compradoras a nuestro país, así como promoviendo la presencia en ferias y exposiciones internacionales, incluyendo la participación activa y coordinada de cámaras, asociaciones e instituciones sectoriales.

- Actualizar y mejorar el desarrollo de las herramientas de carácter informático que permiten la divulgación de las oportunidades comerciales, licitaciones y demás información comercial, a fin de asegurar la mayor difusión posible de la masa de información generada por la red de embajadas, centros de promoción y consulados en el exterior, así como el uso por parte del exportador de un creciente y sofisticado menú de herramientas específicas de inteligencia comercial.
- Intervenir a los fines de concretar una política de captación de inversión extranjera directa que complemente y potencie la inversión realizada a nivel local. Las acciones se basarán en una estrategia de desarrollo de inversiones de segunda generación, orientada hacia la calidad de la inversión y su carácter productivo, lo que implica el perfeccionamiento de una política proactiva y focalizada en oportunidades concretas de inversión, trabajando de manera sinérgica con los organismos nacionales, gobiernos provinciales, las representaciones de Argentina en el exterior y el sector privado.
- Contribuir con la asistencia profesional y personalizada a potenciales inversores en todas las etapas del proceso de inversión. Estos servicios incluyen proveer información específica sobre sectores de negocios y localizaciones geográficas en Argentina, identificar oportunidades de inversión e innovación en sectores estratégicos, facilitar este proceso en todas las etapas del proyecto de manera personalizada y profesional, y asistir en el establecimiento de asociaciones entre inversores internacionales y compañías locales.
- Planificar y dirigir la política antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.
- Consolidar la instalación y el efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico, manteniendo una activa participación del país en sus reuniones y en las de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), a fin de preservar los derechos de soberanía sobre las Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- Fortalecer la cooperación Sur-Sur con los países de la región, especialmente con Bolivia, Paraguay y Haití, a través de las acciones del FO-AR y mediante cooperación triangular en Africa, con organismos internacionales tales como la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Intervenir en las políticas que permitan intensificar la Cooperación Técnica Internacional para el MERCOSUR, realizando actividades que coadyuven a la profundización del proceso de integración regional y a la disminución de las asimetrías internas entre los países miembros.
- Coordinar las iniciativas de cooperación descentralizada entre entidades territoriales extranjeras y provincias, municipios y ONGs argentinas, promoviendo igualmente la cooperación para la integración fronteriza.

- Integrar los contactos de la Cancillería con los demás Organismos Nacionales, Ministerios del Poder Ejecutivo y Poder Judicial para realizar el seguimiento parlamentario de temas o proyectos de interés, relacionados con el diseño y la ejecución de la política exterior del país.
- Consolidar la federalización de la política exterior de la Nación, a través de acciones que incrementen la participación de las provincias, los municipios y las regiones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.168.310.451
1	4	Relaciones Exteriores	2.168.310.451
3		SERVICIOS SOCIALES	73.523.051
3	5	Ciencia y Técnica	73.523.051
		SUBTOTAL	2.241.833.502
		Gastos Figurativos	546.332.000
TOTAL			2.788.165.502

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.503.110.596
11	1	Gastos en Personal	1.369.686.616
11	2	Bienes de Consumo	19.603.789
11	3	Servicios No Personales	216.596.579
11	4	Bienes de Uso	54.936.912
11	5	Transferencias	295.954.700
11	9	Gastos Figurativos	546.332.000
13		Recursos con Afectación Específica	276.457.000
13	3	Servicios No Personales	271.392.000
13	4	Bienes de Uso	5.065.000
21		Transferencias Externas	3.775.906
21	2	Bienes de Consumo	4.260
21	3	Servicios No Personales	2.591.128
21	4	Bienes de Uso	180.518
21	5	Transferencias	1.000.000
22		Crédito Externo	4.822.000
22	3	Servicios No Personales	4.481.200
22	4	Bienes de Uso	340.800
TOTAL			2.788.165.502

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.258.609.340
2120	Gastos de Consumo	1.881.269.640
2121	Remuneraciones	1.369.686.616
2122	Bienes y Servicios	511.582.524
2123	Impuestos Indirectos	500
2150	Impuestos Directos	42.000
2170	Transferencias Corrientes	296.954.700
2171	Al Sector Privado	88.104.080
2172	Al Sector Público	2.065.000
2173	Al Sector Externo	206.785.620
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	80.343.000
2181	A la Administración Nacional	80.343.000
2200	Gastos de Capital	529.556.162
2210	Inversión Real Directa	63.567.162
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	62.288.432
2214	Activos Intangibles	1.278.730
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	465.989.000
2241	A la Administración Nacional	465.989.000
TOTAL		2.788.165.502

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	161.766.000
11	7			Sobre el Comercio Exterior	161.766.000
11	7	3		Estadística	161.766.000
12				Ingresos No Tributarios	114.483.197
12	1			Tasas	114.383.197
12	1	9		Otras	114.383.197
12	2			Derechos	100.000
12	2	3		De Inscripción	100.000
17				Transferencias Corrientes	3.775.906
17	6			Del Sector Externo	3.775.906
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	3.775.906
21				Recursos Propios de Capital	207.803
21	1			Venta de Activos	207.803
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	207.803
TOTAL					280.232.906

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		468.262.671	980	7.850
02	Actividades Comunes a los Programas 16 y 19	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	1.058.693.504	694	0
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	331.495.832	385	0
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	51.307.412	21	0
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	16.303.170	20	0
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	242.247.862	239	0
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	73.523.051	230	0
99	Erogaciones Figurativas		546.332.000	0	0
TOTAL			2.788.165.502	2.569	7.850

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales incluyen la administración financiera, los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	462.200.710
0	0	1	11							Tesoro Nacional	441.050.473
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	253.597.608
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	174.401.919
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	90.952.456
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	90.952.456
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.952.456
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	39.224.059
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.224.059
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.224.059
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	10.848.041
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.848.041
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.848.041
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.891.560
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.891.560
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.891.560
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.485.803
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.485.803
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.485.803
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	5.049.168
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.692.688
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.692.688
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.692.688
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.201.673
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.201.673
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.201.673
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	324.530
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	324.530
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	324.530
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	830.277
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	830.277
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	830.277
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.397.239
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.995.466
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.995.466
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.995.466
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	582.954
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	582.954
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	582.954
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.818.819
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.818.819
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.818.819
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	830.708
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	830.708
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	830.708
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.046.400
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.046.400
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.046.400
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.046.400
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.990.013
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.990.013
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.990.013
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	60.882.161
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.138.147

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.138.147
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.138.147
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.072.794
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.072.794
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.072.794
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.767.576
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.767.576
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.767.576
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.754.844
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.754.844
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.754.844
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	148.800
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	148.800
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	148.800
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	8.026.408
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	8.026.408
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.597.000
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	429.408
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	102.891.867
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	10.673.882
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.673.882
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.460.882
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	213.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.648.840
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.648.840
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.648.840
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.236.487
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	25.236.487
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	25.236.487
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.842.569
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.842.569
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.701.989
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	140.580
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.806.820
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.806.820
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.583.100
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.223.720
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.712.635
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.712.635
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.831.977
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	8.880.658
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.338.224
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	14.338.224
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	14.338.224
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	11.632.410
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.632.410
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.632.410
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	14.453.510
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.029.780
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.029.780
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.007.380
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	1.022.400
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	145.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	145.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	145.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.278.730
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.278.730

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	730
0	0	1	11	4	8			22	3	Moneda Extranjera	1.278.000
0	0	1	11	5						Transferencias	62.081.080
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	8.205.880
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	8.007.880
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	8.007.880
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.007.880
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	198.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	198.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	198.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	53.875.200
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	53.875.200
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	53.875.200
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	49.075.200
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	13.328.237
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	13.328.237
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.883.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	4.883.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.883.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	8.445.237
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	8.445.237
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.186.650
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.258.587
0	0	1	21							Transferencias Externas	3.000.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	2.000.000
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	21	5						Transferencias	1.000.000
0	0	1	21	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	1	21	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	21	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	21	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	4.822.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	4.481.200
0	0	1	22	3	2					Alquileres y Derechos	967.020
0	0	1	22	3	2			21		Gastos Corrientes	967.020
0	0	1	22	3	2			21	3	Moneda Extranjera	967.020
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.318.291
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.318.291
0	0	1	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	2.318.291
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	310.980
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	310.980
0	0	1	22	3	5			21	3	Moneda Extranjera	310.980
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	101.069
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	101.069
0	0	1	22	3	7			21	3	Moneda Extranjera	101.069
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	783.840
0	0	1	22	3	9			21		Gastos Corrientes	783.840
0	0	1	22	3	9			21	3	Moneda Extranjera	783.840
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	340.800
0	0	1	22	4	1					Bienes Preexistentes	68.160
0	0	1	22	4	1			22		Gastos de Capital	68.160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	4	1			22	3	Moneda Extranjera	68.160
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	272.640
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	272.640
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	272.640
0	16									Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Culto	4.600.000
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.600.000
0	16	1	11							Tesoro Nacional	4.600.000
0	16	1	11	3						Servicios No Personales	900.000
0	16	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	900.000
0	16	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	900.000
0	16	1	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	16	1	11	4						Bienes de Uso	3.700.000
0	16	1	11	4	2					Construcciones	3.700.000
0	16	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.700.000
0	16	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.700.000
0	17									Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.461.961
0	17	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.461.961
0	17	1	11							Tesoro Nacional	1.461.961
0	17	1	11	4						Bienes de Uso	1.461.961
0	17	1	11	4	2					Construcciones	1.461.961
0	17	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.461.961
0	17	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.461.961
TOTAL											468.262.671

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	54.073.200
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	54.073.200
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	54.073.200
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	54.073.200
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	54.073.200
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	198.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	198.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	7.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334		Com. de Fam. de Caidos en Malvinas e Islas del Atlant. Sur	191.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	191.000
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	53.875.200
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	53.875.200
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	32.035.200
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	32.035.200
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735		Fondo para la Cooperación Horizontal de Argentina con O.E.A.	4.800.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1735	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.800.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1981		United Nations Office for Project Service	17.040.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1981	99	No Clasificado	17.040.000
0	0	3									Capacitación	8.007.880
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.007.880
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	8.007.880
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	8.007.880
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	8.007.880
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.007.880
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	8.007.880
0	0	3	1	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.007.880
0	0	8									Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	1.000.000
0	0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	0	8	1	4							Relaciones Exteriores	1.000.000
0	0	8	1	4	21						Transferencias Externas	1.000.000
0	0	8	1	4	21	5					Transferencias	1.000.000
0	0	8	1	4	21	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	8	1	4	21	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	8	1	4	21	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	1.000.000
0	0	8	1	4	21	5	9	2	1822	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL												63.081.080

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	49.426.302	75	7.850
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	365.615.875	848	0
03	Capacitación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	18.865.067	15	0
04	Ceremonial	Dirección Nacional de Ceremonial	20.330.886	42	0
07	Cooperación y Capacitación con la Unión Europea	Dirección General de Cooperación Internacional	2.000.000	0	0
08	Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	Dirección General de Cooperación Internacional	1.000.000	0	0
09	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores II (BID AR-L N° 1078)	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	4.962.580	0	0
Proyectos:					
16	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	4.600.000	0	0
17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.461.961	0	0
TOTAL:			468.262.671	980	7.850

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	192	0
C	269	0
D	232	0
E	44	0
Subtotal Escalafón	756	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	20	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	23	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	50	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	26	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	13	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	23	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	54	0
Subtotal Escalafón	209	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	7.850
Subtotal Escalafón	0	7.850
 Planta Temporaria		
 PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	10	0
Subtotal Escalafón	11	0
 TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	 980	 7.850

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	51	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	3.700.000
17	51	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.461.961
TOTAL				5.161.961

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
1	0	16	Construcción Archivo y Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	01/01/2012	31/12/2014	0,00	3,89	53,16	42,95	0,00
1	0	17	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26/08/2008	31/12/2013	56,00	40,00	4,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16 Y 19

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Comprende las acciones comunes a los programas 16 y 19, específicamente los proyectos de inversión realizados en el exterior que contemplan tareas consulares y comerciales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.045.223.847
0	0	1	11							Tesoro Nacional	859.582.640
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	809.680.902
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	516.769.987
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	404.424.088
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	404.424.088
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	404.424.088
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.628.148
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.628.148
0	0	1	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	17.628.148
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	35.171.015
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.171.015
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	35.171.015
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	59.546.736
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	59.546.736
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	59.546.736
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	241.239.041
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	240.146.259
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	240.146.259
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	240.146.259
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	47.281
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	47.281
0	0	1	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	47.281
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	295.805
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	295.805
0	0	1	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	295.805
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	749.696
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	749.696
0	0	1	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	749.696
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	3.584.994
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	3.584.994
0	0	1	11	1	4			21	3	Moneda Extranjera	3.584.994
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	48.086.880
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	48.086.880
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	48.086.880
0	0	1	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	48.086.880
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	39.624.488
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.463.288
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.463.288
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	28.463.288
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.161.200
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.161.200
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	11.161.200
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.277.250
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.277.250
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.277.250
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	10.277.250
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	185.641.207
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	185.215.207
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	77.489.410
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	77.489.410
0	0	1	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	77.489.410
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	93.301.437
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	93.301.437

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	93.301.437
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.520.000
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.520.000
0	0	1	13	3	5			21	3	Moneda Extranjera	8.520.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	5.904.360
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	5.904.360
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	5.904.360
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	426.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	426.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	426.000
0	0	1	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	426.000
0	8									Remodelación Embajada en Roma	491.434
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	491.434
0	8	1	11							Tesoro Nacional	491.434
0	8	1	11	3						Servicios No Personales	491.434
0	8	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	491.434
0	8	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	491.434
0	8	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	491.434
0	9									Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	75.002
0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	75.002
0	9	1	11							Tesoro Nacional	75.002
0	9	1	11	3						Servicios No Personales	75.002
0	9	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	75.002
0	9	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	75.002
0	9	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	75.002
0	11									Remodelación Embajada y Residencia en Washington	1.266.524
0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.266.524
0	11	1	11							Tesoro Nacional	1.266.524
0	11	1	11	3						Servicios No Personales	72.003
0	11	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	72.003
0	11	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	72.003
0	11	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	72.003
0	11	1	11	4						Bienes de Uso	1.194.521
0	11	1	11	4	2					Construcciones	1.194.521
0	11	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.194.521
0	11	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.194.521
0	15									Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	7.428.933
0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.428.933
0	15	1	11							Tesoro Nacional	7.428.933
0	15	1	11	3						Servicios No Personales	541.932
0	15	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	541.932
0	15	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	541.932
0	15	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	541.932
0	15	1	11	4						Bienes de Uso	6.887.001
0	15	1	11	4	2					Construcciones	6.887.001
0	15	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.887.001
0	15	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.887.001

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	16									Remodelación Residencia en Berlín, República Federal de Alemania	180.002
0	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	180.002
0	16	1	11							Tesoro Nacional	180.002
0	16	1	11	3						Servicios No Personales	180.002
0	16	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	180.002
0	16	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	180.002
0	16	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	180.002
0	20									Remodelación Museo General San Martín - Francia	1.389.105
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.389.105
0	20	1	11							Tesoro Nacional	1.389.105
0	20	1	11	3						Servicios No Personales	69.101
0	20	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	69.101
0	20	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	69.101
0	20	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	69.101
0	20	1	11	4						Bienes de Uso	1.320.004
0	20	1	11	4	2					Construcciones	1.320.004
0	20	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.320.004
0	20	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.320.004
0	23									Proyecto Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	89.532
0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	89.532
0	23	1	11							Tesoro Nacional	89.532
0	23	1	11	3						Servicios No Personales	89.532
0	23	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	89.532
0	23	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	89.532
0	23	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	89.532
0	28									Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	1.690.815
0	28	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.690.815
0	28	1	11							Tesoro Nacional	1.690.815
0	28	1	11	3						Servicios No Personales	71.615
0	28	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	71.615
0	28	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	71.615
0	28	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	71.615
0	28	1	11	4						Bienes de Uso	1.619.200
0	28	1	11	4	2					Construcciones	1.619.200
0	28	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.619.200
0	28	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.619.200
0	32									Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	438.921
0	32	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	438.921
0	32	1	11							Tesoro Nacional	438.921
0	32	1	11	3						Servicios No Personales	438.921
0	32	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	438.921
0	32	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	438.921

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	32	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	438.921
0	33									Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	419.389
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	419.389
0	33	1	11							Tesoro Nacional	419.389
0	33	1	11	3						Servicios No Personales	114.390
0	33	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	114.390
0	33	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	114.390
0	33	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	114.390
0	33	1	11	4						Bienes de Uso	304.999
0	33	1	11	4	2					Construcciones	304.999
0	33	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	304.999
0	33	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	304.999
TOTAL											1.058.693.504

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
 Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas 16 y 19	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	1.045.223.847	694	0
Proyectos:					
08	Remodelación Embajada en Roma	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	491.434	0	0
09	Remodelación Embajada y Residencia en La Paz	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	75.002	0	0
11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.266.524	0	0
15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	7.428.933	0	0
16	Remodelación Residencia en Berlín, República Federal de Alemania	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	180.002	0	0
20	Remodelación Museo General San Martín - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.389.105	0	0
23	Proyecto Remodelación Oficinas de la Misión ante la Organización de los Estados Americanos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	89.532	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
 Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
28	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.690.815	0	0
32	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	438.921	0	0
33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	419.389	0	0
TOTAL:			1.058.693.504	694	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	22	0
C	66	0
D	51	0
E	26	0
F	12	0
Subtotal Escalafón	180	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	57	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	58	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	111	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	122	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	73	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	59	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	28	0
Subtotal Escalafón	508	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero	2	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	2	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 02	694	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
11	51	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.194.521
15	51	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.887.001
20	51	Remodelación Museo General San Martín - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.320.004
28	51	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.619.200
33	51	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	304.999
TOTAL				11.325.725

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
2	0	11	Remodelación Embajada y Residencia en Washington	02/01/2004	29/12/2012	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
2	0	15	Remodelación Residencia y Embajada en Países Bajos	01/01/2011	31/12/2012	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00
2	0	20	Remodelación Museo General San Martín - Francia	01/01/2009	29/12/2012	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
2	0	28	Remodelación Consulado en Washington, Estados Unidos de América	01/03/2010	29/12/2012	40,00	60,00	0,00	0,00	0,00
2	0	33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	01/08/2011	31/03/2012	80,00	20,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 16
ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las acciones de carácter bilateral o multilateral, destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el ámbito internacional, el afianzamiento de la paz, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la asistencia de los ciudadanos argentinos en el exterior, incluyendo el proceso de integración político-institucional del MERCOSUR.

En dicho contexto, para el año 2012 se prevé llevar a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Consolidar y ampliar el respaldo de la comunidad internacional a la posición argentina en su reclamo de Soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes.
- Desarrollar políticas de promoción de Derechos Humanos en el exterior en forma bilateral y multilateral, llevar a cabo consultas bilaterales con países de la región y organizar eventos internacionales en la República sobre esta temática, como el Encuentro de Trabajo sobre Genética Forense.
- Incrementar la presencia cultural argentina en el exterior, gestionando el Programa SUR de subsidios para la traducción, coordinando la difusión cultural de las Representaciones Diplomáticas en el exterior e implementando el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música y literatura, participando en eventos, tanto nacionales como internacionales, y afianzar la participación en los foros internacionales relativos a la condición y situación de la mujer.
- Profundizar la participación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), otros organismos especializados y organizaciones internacionales de carácter multilateral y continuar gestionando las cuotas y contribuciones en organismos internacionales.
- Fortalecer la participación en reuniones internacionales de asuntos ambientales, tales como el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, la preservación de la capa de ozono, la conservación de flora y fauna, el manejo forestal sustentable, la gestión internacional de los

residuos peligrosos, los productos químicos, los contaminantes orgánicos persistentes, contribuyendo a formular políticas internacionales activas de protección del medio ambiente.

- Fortalecer las acciones en el ámbito energético internacional y de las nuevas tecnologías, participando en eventos sobre esta temática, y afianzar la relación bilateral en este campo.
- Promover y profundizar las alianzas estratégicas y los tratados bilaterales con los países de la región (Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Venezuela, Perú, Colombia y Ecuador) en todas las esferas posibles, en un marco de mutua cooperación.
- Incrementar las reuniones de consultas bilaterales y visitas de misiones oficiales a Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, y complementar la estrategia de relación bilateral con acciones en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), así como dar seguimiento a la implementación de los acuerdos suscriptos en ocasión de la visita presidencial a La Habana y sostener el compromiso de la Argentina para con Haití, conforme las prioridades fijadas por el Gobierno electo en dicho país en 2011.
- Continuar con el fortalecimiento de las acciones de carácter bilateral con los países de Asia y Oceanía por medio de la realización de visitas y misiones conjuntamente con el mecanismo de consultas políticas. Profundizar la participación en foros regionales y biregionales y estrechar el nivel de relaciones políticas bilaterales con los países de Europa Oriental (no comunitaria), el Cáucaso y Asia Central, a través de reuniones de consultas políticas y visitas de alto nivel.
- Realizar gestiones de carácter bilateral con los países de África del Norte y Medio Oriente, con reuniones de consultas políticas, misiones a la región y seguimiento de Cumbres ASPA (América del Sur- Países Árabes). Intensificar los contactos políticos con los países del África Subsahariana y con la Unión Africana y otras asociaciones regionales y bi-regionales, a través reuniones bilaterales y misiones exploratorias y actividades académicas.
- Fortalecer el trabajo conjunto con Canadá y los Estados Unidos de América en áreas específicas de interés mutuo a través de esquemas de consultas e intercambio de misiones políticas y económicas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	12
Representación Argentina en el Exterior	Embajada	87
Representación Argentina en el Exterior	Consulado General	68
Representación Argentina en el Exterior	Organismo Internacional	7

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	331.495.832
0	0	1	11							Tesoro Nacional	316.727.535
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	143.511.143
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	118.644.948
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	63.949.954
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	63.949.954
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	63.949.954
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	27.047.925
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.047.925
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.047.925
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.583.156
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.583.156
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.583.156
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.044.875
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.044.875
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.044.875
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	19.038
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	19.038
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.038
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.516.042
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	904.623
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	904.623
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	904.623
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	249.245
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	249.245
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	249.245
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	96.155
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	96.155
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	96.155
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	266.019
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	266.019
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	266.019
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.113.014
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.317.383
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.317.383
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.317.383
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	193.113
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	193.113
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	193.113
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	602.518
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	602.518
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	602.518
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	380.986
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	380.986
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	380.986
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.857.344
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.857.344
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.857.344
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	17.998.809
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.942.408
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.942.408
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.942.408
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.366.881
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.366.881
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.366.881
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.109.106
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.109.106
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.109.106

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.460.414
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.460.414
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.460.414
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	120.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.336.500
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.336.500
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.336.500
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	12.872.240
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	18.650
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	18.650
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.650
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	706.700
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	706.700
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	685.400
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	21.300
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.207.550
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.207.550
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	162.750
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.044.800
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	262.040
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	262.040
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	223.700
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	38.340
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.561.760
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.561.760
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	539.360
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	1.022.400
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.898.803
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.898.803
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	454.921
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	3.443.882
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	4.216.737
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.216.737
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.788.820
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	427.917
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	76.240
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	49.940
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	49.940
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.600
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	38.340
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	26.300
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	26.300
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	4	5			22	3	Moneda Extranjera	21.300
0	0	1	11	5						Transferencias	156.931.412
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.221.800
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	766.800
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	766.800
0	0	1	11	5	1	4		21	3	Moneda Extranjera	766.800
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.455.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	7.455.000
0	0	1	11	5	1	7		21	3	Moneda Extranjera	7.455.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.065.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	5	3				Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	1.065.000
0	0	1	11	5	5	3		21		Gastos Corrientes	1.065.000
0	0	1	11	5	5	3		21	3	Moneda Extranjera	1.065.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	147.644.612
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	147.644.612
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	147.644.612
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	147.644.612
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	14.768.297
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	14.768.297
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.274.840
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.274.840
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	2.274.840
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.745.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	4.745.000
0	0	1	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	4.745.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.748.457
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.748.457
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	194.081
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.554.376
TOTAL											331.495.832

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	130.449.748
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	130.449.748
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	130.449.748
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	130.449.748
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	130.449.748
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	766.800
0	0	1	1	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	766.800
0	0	1	1	4	11	5	1	4	99		No Clasificado	766.800
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	129.682.948
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	129.682.948
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	41.619
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	41.619
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370		Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -Clacso	149.100
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1370	99	No Clasificado	149.100
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	58.882
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	58.882
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397		Fondo Voluntario de las Nac. Udas.p/las Víctimas de la Tort.	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	4.838.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	4.838.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	1.252.491
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	1.252.491
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	3.686.966
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	3.686.966
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412		Comisión Internacional Ballenera	82.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1412	99	No Clasificado	82.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	14.999
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	14.999
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	106.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424	99	No Clasificado	106.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	56.143.179
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	56.143.179
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Udas. para la Agricultura y la Alimentación	7.557.040
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	7.557.040
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	11.542.615
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	11.542.615

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	660.986
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	660.986
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	77.178
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	77.178
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	390.996
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	390.996
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	426.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	426.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	528.789
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	528.789
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	122.220
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	122.220
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificación del Derecho Privado	176.353
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	176.353
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	106.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	106.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	298.200
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537	99	No Clasificado	298.200
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	1.027.406
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	1.027.406
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	2.718.583
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	2.718.583
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	2.903.654
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	2.903.654
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	2.590.080
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	2.590.080
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	31.631
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	31.631
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	639.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	639.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	8.605
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	8.605
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753		Oficina de Apoyo Técnico del Grupo de los 15	110.164
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1753	99	No Clasificado	110.164
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	54.004
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	54.004
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	785.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	785.139
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Lat.y Caribe	228.489
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	228.489

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	66.098
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	66.098
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809		Tribunal Penal Internacional para Rwanda	923.504
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809	99	No Clasificado	923.504
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810		Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia	1.182.359
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810	99	No Clasificado	1.182.359
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	251.222
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	251.222
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	236.154
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	236.154
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	40.436
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	40.436
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1828		Comisión Trinacional del Río Pilcomayo	2.257.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1828	99	No Clasificado	2.257.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del MERCOSUR	2.690.901
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1831	99	No Clasificado	2.690.901
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	1.779.598
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	1.779.598
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	22.033
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	22.033
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	7.184
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	7.184
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1919		Comisión Binacional Administradora de la Cuenca Inferior del Río Pilcomayo	255.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1919	99	No Clasificado	255.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	104.059
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	104.059
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	42.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1926	99	No Clasificado	42.685
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	2.802.990
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	2.802.990
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaría del Tratado Antártico	697.980
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	697.980
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organización Mundial del Comercio (OMC)	3.517.527
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	3.517.527
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	213.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1996	99	No Clasificado	213.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002		Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6002	99	No Clasificado	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009		Conv. s/la Proh. del Empl., Alm. Prod. y Trasn. de Minas	6.607
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6009	99	No Clasificado	6.607
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	196.312

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	196.312
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	175.923
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025	99	No Clasificado	175.923
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026		Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (ONU)	4.917.114
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026	99	No Clasificado	4.917.114
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027		Comites OCDE	484.839
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6027	99	No Clasificado	484.839
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA)	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029		Fondo Especial para Controversias MERCOSUR	222.585
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6029	99	No Clasificado	222.585
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	2.513.311
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	2.513.311
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033		Fdo Pg Interamericano p/ prevenir sustraccion de menores	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6033	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041	99	No Clasificado	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042		Fondo Especifico Permanente de la OEA para las Misiones de O	127.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6042	99	No Clasificado	127.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6043	99	No Clasificado	63.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6048		Secretaria del Tribunal Permanente del MERCOSUR	400.615
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6048	99	No Clasificado	400.615
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6052		Parlamento del Mercosur	1.769.084
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6052	99	No Clasificado	1.769.084
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6053		Red de Archivos Diplomaticos Iberoamericanos	50.609
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6053	99	No Clasificado	50.609
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6055		Organiz. de Admin. de Codigos Pais Latinoam. y Caribe	22.033
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6055	99	No Clasificado	22.033
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6058		Comite Interamericano contra el Terrorismo	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6058	99	No Clasificado	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066		Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	205.174
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6066	99	No Clasificado	205.174
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6070		Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6070	99	No Clasificado	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071		Fondo de Contribuciones Voluntaria de la ONU para los Pueblos Indígenas	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071	99	No Clasificado	42.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072		Fondo Fiduciario de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Ottawa	24.587
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072	99	No Clasificado	24.587

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073		Fdo. Fiduciario Pérez Guerrero de Coop. Económica y Técnica entre Países en Desarrollo	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075		Of. del Alto Com. ONU p los DD HH ¿ Grupo de Trab. de Desap. Forzadas o Involuntarias	85.200
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075	99	No Clasificado	85.200
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6077		Programa Iberoamericano para Fortalecer la Cooperación Sur Sur	213.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6077	99	No Clasificado	213.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6079		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD ¿ Fondo de Cooperación Sur Sur	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6079	99	No Clasificado	21.300
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.265.220
0	0	1	1	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.265.220
0	0	2									Área Europa, América del Norte, África, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	7.455.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.455.000
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	7.455.000
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	7.455.000
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	7.455.000
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.455.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.455.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	7.455.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2297	99	No Clasificado	7.455.000
0	0	3									Área Latinoamericana	19.026.664
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.026.664
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	19.026.664
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	19.026.664
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	19.026.664
0	0	3	1	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.065.000
0	0	3	1	4	11	5	5	3			Transf. a Emp. Pub. Multinac. p/financiar Gastos Corrientes	1.065.000
0	0	3	1	4	11	5	5	3	554		Com Bin p/Desarr Alta Cuenca Río Bermejo y Río Gde de Tarija	1.065.000
0	0	3	1	4	11	5	5	3	554	99	No Clasificado	1.065.000
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	17.961.664
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	17.961.664
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	17.961.664
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	17.961.664
TOTAL												156.931.412

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	195.943.386	170	0
02	Área Europa, América del Norte, África, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	Subsecretaría de Política Exterior	69.743.314	118	0
03	Área Latinoamericana	Subsecretaría de Política Latinoamericana	55.822.950	76	0
04	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	9.986.182	21	0
TOTAL:			331.495.832	385	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Asuntos Institucionales de Género	1	0
Repr. Pol. Tit. ante el Com. Intergub. Coord. de Paises	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	16	0
C	48	0
D	37	0
E	20	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	126	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	25	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	33	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	55	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	64	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	13	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	12	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	42	0
Subtotal Escalafón	244	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	2	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL CONTRATADO

Comisión Nacional de Límites - Delegado	6	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	385	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 17
REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa ejecuta las medidas necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano establecido en la Constitución Nacional, para el Gobierno Federal, a través de su artículo 2. Esta acción no se manifiesta sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

Es ampliamente conocida la labor que la Iglesia Católica Apostólica Romana desarrolla en todo el territorio nacional, tanto en lo que hace a asistencia espiritual como social. En una perspectiva histórica, los aportes estatales han significado un reconocimiento a la decisiva participación de la Iglesia en la conformación e independencia de la Nación. En la actualidad existen varias leyes que disponen regímenes especiales de asignaciones, cuyo monto global se establece en base al número de obispos, seminaristas o parroquias de frontera, realizándose su administración a través de este programa.

Adicionalmente, asigna determinadas sumas a la Iglesia por medio de sus diócesis y otros organismos, en concepto de sostenimiento del culto, en sentido estricto, que incluye la colaboración económica para visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales. Es también objeto del programa el reconocimiento de la personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles, de acuerdo a la Ley N° 24.483, lo cual implica una actividad administrativa que se concreta en los 440 institutos de vida consagrada inscriptos, que actúan a través de 4.500 casas y obras apostólicas existentes en todo el país.

El área participa de actos vinculados a consagraciones episcopales, tomas de posesión de Obispos y distintas celebraciones en Diócesis e Institutos de Vida Consagrada, efectuando tareas en coordinación con la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), la Dirección Nacional de Migraciones la Administración Federal de Ingresos Públicos y con Organismos y Representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior e interviene en la prosecución de proyectos de ley relacionados con solicitudes presentadas por distintos Obispos referidas a restituciones de inmuebles y terrenos.

Asimismo, se establece el reconocimiento oficial e inscripción de cultos no católicos.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	131
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.600
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	51.307.412
0	0	1	11							Tesoro Nacional	51.091.162
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	9.414.012
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.233.819
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.172.325
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.172.325
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.172.325
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.696.412
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.696.412
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.696.412
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	322.394
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	322.394
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	322.394
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	955.149
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	955.149
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	955.149
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	87.539
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	87.539
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	87.539
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	94.351
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	70.237
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	70.237
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	70.237
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.853
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.853
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.853
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	18.261
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	18.261
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	18.261
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	46.912
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	46.912
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	46.912
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.061.340
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.061.340
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.061.340
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.977.590
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.734.916
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.734.916
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.734.916
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	481.652
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	481.652
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	481.652
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	184.714
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	184.714
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	184.714
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	576.308
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	576.308
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	576.308
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	101.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	101.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	101.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	791.750
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	30.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	88.200
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	88.200
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.200
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	157.750
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	157.750
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.294
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	143.456
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	500.800
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.800
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	340.800
0	0	1	11	5						Transferencias	40.784.400
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	40.784.400
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	40.784.400
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	40.784.400
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.784.400
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	216.250
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	216.250
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	216.250
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	216.250
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	216.250
TOTAL											51.307.412

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostenimiento de Cultos	40.784.400
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.784.400
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	40.784.400
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	40.784.400
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	40.784.400
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.784.400
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	40.784.400
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispados, Arzobispados y Parroquias	40.784.400
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.784.400
TOTAL												40.784.400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	3	0
C	8	0
D	2	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	16	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	3	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	21	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 18
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objetivo coordinar la asistencia humanitaria argentina y contribuir al combate de las expresiones extremas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de voluntariados locales, promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, además de en el campo de la cooperación bilateral argentina y otros escenarios multilaterales.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

En cuanto a la articulación internacional de la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), durante el ejercicio 2012, se profundizarán y operativizarán las alianzas estratégicas en el marco del Sistema de Naciones Unidas, a través de la formalización de acuerdos, cooperación en terreno y apoyo a las campañas impulsadas.

Se dará continuidad al papel de Cascos Blancos como punto focal de las Plataformas para la Reducción de Desastres en su nivel global, regional y nacional, coordinando la elaboración de planes de prevención, formación y consolidación de estructuras, y de comunicación e información a distancia.

A nivel hemisférico, se continuará avanzando en el diseño de un Plan Interamericano para la Coordinación de la Prevención, la Atención de los Desastres y la Asistencia Humanitaria desde la Presidencia del "Grupo de Trabajo sobre los Mecanismos Existentes, Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros" de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Con referencia a la Red Regional de Voluntariado Humanitario, se realizarán talleres de detección de necesidades o situaciones problemáticas, que incluyan el accionar de voluntariados, además de los talleres de consolidación de núcleos de voluntarios ya desarrollados, a través de una capacitación temática, acorde con las demandas recibidas y las posibilidades de programación de la Comisión.

Durante el primer semestre de 2012, se ejercerá la Presidencia Pro Témpore de la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socio-naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU). En ese marco se avanzará en el proceso de fortalecimiento de la reunión especializada a partir de la creación de una Secretaría Técnica, la implementación del dispositivo subregional de manejo de suministros y el manejo conjunto de problemáticas transfronterizas.

Por otra parte, durante el año se desarrollarán nuevos cursos y jornadas de amplitud nacional, regional o provincial, con temáticas acordes a las necesidades geográficas que presenta nuestro país, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional.

Tal como señalan los mandatos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Iniciativa Cascos Blancos (ICB), a requerimiento de los Estados y con equipos de voluntarios probados en acciones de características similares o con la debida capacitación provista por los países que lo asistan, la ICB continuará participando en la asistencia a las emergencias y desastres que se produzcan, mediante el accionar de equipos de respuesta rápida en emergencia, tanto en misiones continentales como extra continentales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.303.170
0	0	1	11							Tesoro Nacional	15.833.395
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	9.192.161
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	6.496.194
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.898.676
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.898.676
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.898.676
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.968.864
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.968.864
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.968.864
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	405.628
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	405.628
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	405.628
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.177.392
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.177.392
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.177.392
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	45.634
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	45.634
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	45.634
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	93.872
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	69.880
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	69.880
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	69.880
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	5.823
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.823
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.823
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	18.169
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	18.169
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	18.169
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	36.876
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	36.876
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	36.876
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.565.219
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.478.042
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.478.042
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.478.042
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	431.551
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	431.551
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	431.551
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	159.132
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	159.132
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	159.132
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	496.494
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	496.494
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	496.494
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	824.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	824.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	824.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.497.225
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	2.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	900.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	175.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	175.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	175.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	170.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	250.225
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	250.225
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.577
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	239.648
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	240.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	240.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	240.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	5						Transferencias	4.080.009
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.080.009
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.080.009
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.080.009
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.080.009
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	469.775
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	469.775
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	469.775
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	469.775
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	469.775
TOTAL											16.303.170

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Iniciativa Cascos Blancos	4.080.009
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.080.009
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	4.080.009
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	4.080.009
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	4.080.009
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.080.009
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.080.009
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	1.800.001
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	1.800.001
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	1.200.004
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	1.200.004
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035		Fondo Fiduciario del Global Envoirement Facility	240.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035	99	No Clasificado	240.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036		Fondo Central de Respuestas de Emergencias	280.001
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036	99	No Clasificado	280.001
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063		Programa Mundial de Alimentos	240.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063	99	No Clasificado	240.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064		Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU	320.003
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064	99	No Clasificado	320.003
TOTAL											4.080.009	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4	0
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	1	0
C	3	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	2	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Económico	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comercial	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	20	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 19
**MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como finalidad realizar acciones tendientes a la concreción de objetivos prioritarios en materia de integración regional, así como aquellas vinculadas a negociaciones bilaterales y multilaterales de carácter económico-comercial, con el propósito de contribuir a la inserción económica y comercial de nuestro país y a la apertura de nuevos mercados para nuestros productos, en el marco de las políticas del MERCOSUR y a través de la ampliación de los acuerdos bilaterales existentes.

Con respecto a las acciones en materia de integración regional, las iniciativas del programa tienden al fortalecimiento institucional y perfeccionamiento del MERCOSUR, garantizando la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la consolidación de una política comercial regional, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la integración física y energética, la armonización normativa y la implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados parte.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Comercial	Informe	7.200
Actuación Comercial	Empresa Participante	1.500
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	30
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	5.081
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	120
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	17.100
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	25
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	334
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.030
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negoc. Económica y Comercial Ex	Reunión	491
Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMEs	Programa	22
Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	9

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	242.247.862
0	0	1	11							Tesoro Nacional	188.577.722
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	103.783.557
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	72.235.517
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	37.857.446
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.857.446
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.857.446
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.651.059
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.651.059
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.651.059
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.709.040
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.709.040
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.709.040
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.907.572
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.907.572
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.907.572
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	110.400
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	110.400
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	110.400
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	14.320.877
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.244.789
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.244.789
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	244.789
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	14.000.000
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	20.399
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	20.399
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	20.399
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	55.689
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	55.689
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	55.689
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.306.698
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	972.730
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	972.730
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	972.730
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	81.060
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	81.060
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	81.060
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	252.908
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	252.908
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	252.908
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	293.338
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	293.338
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	293.338
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.857.344
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.857.344
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.857.344
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	13.769.783
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.537.658
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.537.658
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.537.658
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.642.082
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.642.082
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.642.082
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	764.977
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	764.977
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	764.977
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.142.666
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.142.666

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5			21	1 Moneda Nacional	2.142.666
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.682.400
0	0	1	11	1	8	7			21	Gastos Corrientes	1.682.400
0	0	1	11	1	8	7			21	1 Moneda Nacional	1.682.400
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	700.230
0	0	1	11	2					21	Gastos Corrientes	700.230
0	0	1	11	2					21	1 Moneda Nacional	666.150
0	0	1	11	2					21	3 Moneda Extranjera	34.080
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	51.610.935
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	368.000
0	0	1	11	3	1				21	Gastos Corrientes	368.000
0	0	1	11	3	1				21	1 Moneda Nacional	368.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	957.000
0	0	1	11	3	2				21	Gastos Corrientes	957.000
0	0	1	11	3	2				21	1 Moneda Nacional	957.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	332.850
0	0	1	11	3	3				21	Gastos Corrientes	332.850
0	0	1	11	3	3				21	1 Moneda Nacional	322.200
0	0	1	11	3	3				21	3 Moneda Extranjera	10.650
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.533.432
0	0	1	11	3	4				21	Gastos Corrientes	1.533.432
0	0	1	11	3	4				21	1 Moneda Nacional	1.409.200
0	0	1	11	3	4				21	3 Moneda Extranjera	124.232
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.445.395
0	0	1	11	3	5				21	Gastos Corrientes	1.445.395
0	0	1	11	3	5				21	1 Moneda Nacional	1.442.200
0	0	1	11	3	5				21	3 Moneda Extranjera	3.195
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.171.905
0	0	1	11	3	7				21	Gastos Corrientes	4.171.905
0	0	1	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	82.891
0	0	1	11	3	7				21	3 Moneda Extranjera	4.089.014
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
0	0	1	11	3	8				21	Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	11	3	8				21	1 Moneda Nacional	30.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	42.772.353
0	0	1	11	3	9				21	Gastos Corrientes	42.772.353
0	0	1	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	12.764.700
0	0	1	11	3	9				21	3 Moneda Extranjera	30.007.653
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	591.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	585.000
0	0	1	11	4	3				22	Gastos de Capital	585.000
0	0	1	11	4	3				22	1 Moneda Nacional	585.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000
0	0	1	11	4	5				22	Gastos de Capital	6.000
0	0	1	11	4	5				22	1 Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	5						Transferencias	31.892.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.892.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	30.892.000
0	0	1	11	5	1	7			21	Gastos Corrientes	30.892.000
0	0	1	11	5	1	7			21	1 Moneda Nacional	30.892.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	1	11	5	7	1			21	Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	5	7	1			21	1 Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	52.894.234

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	52.894.234
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	45.772.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	45.772.000
0	0	1	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	45.772.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	7.122.234
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.122.234
0	0	1	13	3	7			21	3	Moneda Extranjera	7.122.234
0	0	1	21							Transferencias Externas	775.906
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	4.260
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	4.260
0	0	1	21	2				21	3	Moneda Extranjera	4.260
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	591.128
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	306.773
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	306.773
0	0	1	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	306.773
0	0	1	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.455
0	0	1	21	3	5			21		Gastos Corrientes	220.455
0	0	1	21	3	5			21	3	Moneda Extranjera	220.455
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	63.900
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	63.900
0	0	1	21	3	9			21	3	Moneda Extranjera	63.900
0	0	1	21	4						Bienes de Uso	180.518
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	180.518
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	180.518
0	0	1	21	4	3			22	3	Moneda Extranjera	180.518
TOTAL											242.247.862

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	31.892.000
0	0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	31.892.000
0	0	7	1	4							Relaciones Exteriores	31.892.000
0	0	7	1	4	11						Tesoro Nacional	31.892.000
0	0	7	1	4	11	5					Transferencias	31.892.000
0	0	7	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.892.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	30.892.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	30.892.000
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.892.000
0	0	7	1	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	7	1	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
0	0	7	1	4	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.000.000
0	0	7	1	4	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL											31.892.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	93.145.028	89	0
04	Políticas de Integración Económica, Americana y MERCOSUR	Subsecretaría de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur	22.076.987	34	0
07	Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	Subsecretaría de Desarrollo Inversiones y Promoción Comercial	127.025.847	116	0
TOTAL:			242.247.862	239	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Temas Agrícolas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	19	0
C	33	0
D	27	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	95	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	13	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	22	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero	28	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico	32	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comercial	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comercial	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comercial	35	0
Subtotal Escalafón	138	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	239	0

PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta bajo la órbita de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad antártica, que tiene a su cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en dicho continente y dentro de un marco jurídico vigente, siendo su contribución más importante la de mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Resulta necesario para ello establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelo y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente.

Para el ejercicio 2012 llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Realizar las campañas antárticas de verano y la precampaña.
- Desplegar el mayor número de campamentos posibles para desarrollar los proyectos de investigación en ciencias de la tierra y glaciología.
- En la base Jubany, realizar los proyectos de investigación en ciencias ambientales y biológicas. Continuar con el proyecto de construcción de la casa principal y el laboratorio, las instalaciones y equipamiento general para el alojamiento del personal científico técnico.
- En la base Brown, continuar con la reapertura, mantener y mejorar la infraestructura y equipamiento general, para el mejor desarrollo de las actividades.
- Propiciar la realización de proyectos de interés político- institucional, tales como monitoreo ecosistema, recursos vivos marinos, toma de muestras, estudios topográficos, auditoria y gestión ambiental, observaciones meteorológicas, apoyo a la navegación en zonas polares, etc.
- Representar al país en foros nacionales e internacionales del sistema del tratado antártico y difundir la actividad antártica hacia los medios, instituciones y público en general a través de la biblioteca y

mapoteca del IAA, y el intercambio de información bibliográfica con otras instituciones y eventos científicos.

- Coordinar los mecanismos de intercambio científico entre la Dirección Nacional del Antártico, el Instituto Antártico Argentino (IAA) y otras instituciones antárticas.
- Mantener el centro de datos antárticos, la red científica, el sistema de intercambio de información del programa antártico argentino.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	37

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	71.096.825
0	0	3	11							Tesoro Nacional	61.957.825
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	40.507.233
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	28.492.696
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.257.126
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.257.126
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.257.126
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.882.016
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.882.016
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.882.016
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.761.595
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.761.595
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.761.595
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.496.177
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.496.177
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.496.177
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	95.782
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	95.782
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	95.782
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	8.755.598
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.226.641
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.226.641
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.226.641
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.291.174
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.291.174
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.291.174
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	543.151
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	543.151
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	543.151
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.694.632
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.694.632
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.694.632
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.223.143
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	910.529
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	910.529
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	910.529
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	75.877
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.877
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.877
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	236.737
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	236.737
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	236.737
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	211.456
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	211.456
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	211.456
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.824.340
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	759.859
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	759.859
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	759.859
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	598.211
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	598.211
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	598.211
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	113.172
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	113.172
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	113.172
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	353.098
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	353.098
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	353.098

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.615.651
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.615.651
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.615.651
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.264.142
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	580.200
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	580.200
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	580.200
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.819.110
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.819.110
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.819.110
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	432.742
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	432.742
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	432.742
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	115.750
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	115.750
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	115.750
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	489.280
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	489.280
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	489.280
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.060
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	47.060
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.060
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	750.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	10.385.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.385.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.385.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.385.000
0	0	3	11	5						Transferencias	185.799
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	185.799
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	185.799
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	185.799
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	185.799
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	9.139.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	4.500.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	4.500.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	4.639.000
0	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.639.000
0	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.639.000
0	0	3	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.639.000
0	16									Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica Jubany	2.426.226
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	2.426.226
0	16	3	11							Tesoro Nacional	2.426.226
0	16	3	11	4						Bienes de Uso	2.426.226
0	16	3	11	4	2					Construcciones	2.426.226
0	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.426.226
0	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.426.226
TOTAL											73.523.051

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
 ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo del Plan Antártico	185.799
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	185.799
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	185.799
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	185.799
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	185.799
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	185.799
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	185.799
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003		Comite Cientifico sobre Investigacion Antartica (SCAR)	155.490
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	155.490
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antarticos Nac. (COMNAP)	30.309
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	30.309
TOTAL											185.799	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
 Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	71.096.825	230	0
Proyectos:					
16	Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica Jubany	Dirección Nacional del Antártico	2.426.226	0	0
TOTAL:			73.523.051	230	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	17	0
C	45	0
D	67	0
E	17	0
Subtotal Escalafón	153	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

B-0	7	0
C-0	22	0
D-8	2	0
D-7	1	0
D-0	32	0
E-0	10	0
D-10	3	0
Subtotal Escalafón	77	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	230	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	51	Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica Jubany	Dirección Nacional del Antártico	2.426.226
TOTAL				2.426.226

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
20	0	16	Remodelación Módulo Habitacional y Laboratorio Base Científica Jubany	01/07/2008	01/07/2012	79,00	21,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
307

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	546.332.000
0	0	9	11							Tesoro Nacional	546.332.000
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	546.332.000
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	80.343.000
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	80.343.000
0	0	9	11	9	1	2	106			Comision Nac. de Act. Espaciales	80.343.000
0	0	9	11	9	1	2	106	21		Gastos Corrientes	80.343.000
0	0	9	11	9	1	2	106	21	1	Moneda Nacional	78.361.500
0	0	9	11	9	1	2	106	21	3	Moneda Extranjera	1.981.500
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	465.989.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	465.989.000
0	0	9	11	9	2	2	106			Comision Nacional de Actividades Espaciales	465.989.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22		Gastos de Capital	465.989.000
0	0	9	11	9	2	2	106	22	1	Moneda Nacional	284.806.935
0	0	9	11	9	2	2	106	22	3	Moneda Extranjera	181.182.065
TOTAL											546.332.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	85.900.000
0	9	11							Tesoro Nacional	85.900.000
0	9	11	9						Gastos Figurativos	85.900.000
0	9	11	9	3					Gastos Figurat.de la Admin. Nac.para Aplic.Financieras	85.900.000
0	9	11	9	3	2				Contribución a Organismos Descentralizados	85.900.000
0	9	11	9	3	2	106	23		Aplicaciones Financieras	85.900.000
0	9	11	9	3	2	106	23	3	Moneda Extranjera	85.900.000
TOTAL										85.900.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	4.822.000
37	9			Del Sector Externo	4.822.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	4.822.000
TOTAL					4.822.000